SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	**20269300300169863**
Fecha:	05-11-2026
Dependencia	Dirección Administrativa
Expediente	2026930039901000001E

MEMORANDO

Bogotá,

PARA: Silvia Margarita Mancipe Toloza**, Directora de Contratación (E)**

DE: Maria Eugenia Quintero Gómez, **Directora Administrativa (E)**

Asunto: Remisión de respuesta a observaciones y anexo técnico ajustado del proceso de mínima cuantía No. SNS-MC-18-2026.

Respetada doctora:

De manera atenta, y en el marco del proceso de mínima cuantía No. **SNS-MC-18-2026**, cuyo objeto corresponde a **"Diseñar, adquirir e instalar piezas de señalización para los archivos de gestión y central de la Supersalud"**, se remite la respuesta elaborada por esta Dirección frente a las observaciones presentadas por el proponente JUAN SEBASTIÁN CALDERÓN CARO a través de la plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2026.

Las observaciones estuvieron relacionadas con la aclaración de cantidades requeridas, las condiciones para la presentación de la oferta económica y el alcance de los servicios de transporte, entrega e instalación de los elementos objeto de contratación. En atención a lo

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
icontec Carbono Neutro Certificado
Estamos certificados

Digitally signed by SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Date: 2026.11.05 11:10:42 COT

anterior, esta Dirección realizó la revisión técnica correspondiente y consolidó las respuestas que soportan la necesidad institucional y las condiciones requeridas para la adecuada ejecución del futuro contrato.

Así mismo, se remite el **Anexo No. 1. Especificaciones Técnicas Mínimas ajustado**, mediante el cual se efectuaron las precisiones correspondientes respecto de las cantidades y distribución de los elementos de señalización por sede, con el fin de garantizar claridad, transparencia y uniformidad en la información que integra el proceso contractual.

En consecuencia, agradecemos que la información y documentación adjunta sea tenida en cuenta para la elaboración y publicación de la respuesta oficial a las observaciones dentro del proceso de selección, conforme a las competencias de esa Dirección.

Anexos:

1. Solicitud Aclaración Cantidades.
2. Respuesta a observaciones presentadas al proceso de mínima cuantía No. SNS-MC-18-2026.
3. Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas ajustado.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: Maria Eugenia Quintero Gomez93000

Maria Eugenia Quintero Gómez
Directora Administrativa (E)

Anexos Electrónicos: (3)
Proyectó: Julieth Ballén Torres – Técnico Administrativo Grupo de Gestión Documental
Revisó: Eliana Paola Barragán Murillo – Coordinadora Grupo de Gestión Documental
Aprobó: Maria Eugenia Quintero Gomez93000

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.
www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
icontec Carbono Neutro Certificado
Estamos certificados